



MARATÓN Creativo 3.0



24 y 25 nov



08:30 a 19:00 hrs.



Modalidad: Presencial



Parque 100 del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores Monterrey, del municipio de León



CONVOCATORIA

Maratón Creativo 3.0

El **Gobierno del Estado de Guanajuato** y el **H. Ayuntamiento Municipal de León** a través del **Instituto de Innovación, Ciencia y Emprendimiento para la Competitividad para el Estado de Guanajuato (IDEA GTO)** y del **Instituto Municipal de la Juventud de León (IMJU)**.

CONVOCAN:

A participar en el **Maratón Creativo 3.0**; que se establece de acuerdo la fracción I, II, VI, y IX del Artículo 5 del Reglamento del Instituto Municipal de la Juventud de León y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracciones V, XIV, XVII y XXII, 5, 6, 20 fracción I del Decreto Gubernativo número 64 por el que se crea el organismo público IDEA GTO y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 07 de septiembre del año 2020, tercera parte, número 179.

Maratón Creativo 3.0

Será un espacio para acercar metodologías de innovación de proyectos, enfocado en potenciar habilidades y capacidades de emprendedores creativos, jóvenes de los municipios del estado de Guanajuato. A través de la implementación de un workshop mediante una metodología de innovación, creative thinking y design thinking, en una duración de 10 horas para fortalecer procesos enfocados en la creatividad y el desarrollo de modelos de negocios basados en la economía naranja, además de consolidar y establecer una vinculación con el ecosistema Valle de la Mentefactura entre los emprendedores creativos.

BASES

CATEGORÍA EN EQUIPOS O DE EMPRENDIMIENTO:

- Podrán participar equipos conformados de 3 a 5 jóvenes con al menos un perfil de 18 a 30 años que cuenten con un proyecto en el marco de las Industrias creativas que busquen profesionalizarlo y/o desarrollarlo.
- Los proyectos deberán de ser encabezados por jóvenes guanajuatenses y deberán pertenecer a los siguientes sectores:
 - Diseño
 - Moda
 - Música
 - Artes escénicas
 - Artes visuales
 - Medios digitales
 - Editorial, publicación
 - Turismo y patrimonio Cultural
 - Arquitectura
 - Desarrollo de software y videojuegos

CATEGORÍA INDIVIDUAL O DE IDEACIÓN:

Podrán participar de forma individual personas jóvenes de entre 18 a 30 años que posteriormente serán asignadas a un equipo multidisciplinario. Estos equipos serán armados de forma aleatoria por los organizadores del evento, y cada uno estará compuesto por un perfil de *negocios*, uno *creativo*, y uno *tecnológico*. A continuación, se detalla cada perfil para que las personas postulantes puedan aplicar de acuerdo a sus habilidades y conocimientos:

-Negocios: Personas que estudien o hayan estudiado alguna carrera en áreas económico-administrativa, o que cuenten con experiencia profesional en el desarrollo de negocios.

-Creativo: Personas que estudien o hayan estudiado alguna carrera relacionada con áreas artísticas o de diseño, o que cuenten con proyectos relacionados con las industrias creativas (Diseño, moda, música, artes escénicas, artes visuales, medios digitales, editorial, publicación, turismo y patrimonio cultural, arquitectura y gestión cultural)

-Tecnológico: Personas que estudien o hayan estudiado alguna carrera en áreas relacionada con tecnologías de la información. También podrán aplicar aquellas personas que cuenten con proyectos y experiencia relacionados con las industrias tecnológicas (desarrollo de software, diseñador de videojuegos creativos, programación, realidad virtual, realidad aumentada)

Nota: Solo se podrá postular a un perfil. Se recomienda elegir aquél en el que se tenga más expertise.

- Se seleccionará una persona de cada perfil para formar 10 equipos de 3 integrantes. Es importante que las personas que participen, sin importar su perfil, cuenten con las siguientes habilidades, o estén dispuestas a desarrollarlas: comunicación efectiva, trabajo en equipo, liderazgo, proactividad, creatividad, resiliencia, tolerancia, entre otras.

A través de la presente convocatoria se seleccionarán 10 postulaciones de la categoría por equipos, y 30 perfiles de la categoría individual (10 de cada perfil) que participarán en el Maratón Creativo 3.0. Se escogerán aquellos proyectos que destaquen por su estructura, viabilidad, innovación, factibilidad y potencial. Así como, los perfiles que cuenten con una trayectoria más destacada.

REQUISITOS

1. Serán consideradas las y los jóvenes entre 18 y 30 años que se registren de manera exitosa los siguientes links: <https://forms.gle/KZeqAKuRtHPNqAKj6> para la categoría de equipos denominada **EMPRENDIMIENTO** y para la categoría de registro individual denominada **IDEACIÓN** <https://forms.gle/98ZYMQAe6yGNZn4n7>. Para la categoría en equipos se recibirá únicamente 1 registro por proyecto. En este registro, deberá incluir mínimo a 2 y máximo a 4 personas de su equipo con el compromiso de que todas asistirán al Maratón Creativo 3.0 en caso de ser seleccionadas.
2. En ninguna de las categorías podrán participar personas que hayan sido parte de los proyectos ganadores de las ediciones anteriores del Maratón Creativo.
3. La persona que realice el registro deberá de ser originaria del estado de Guanajuato (se comprobará con el documento de identidad), o demostrar al menos 2 años de residencia en cualquier municipio del estado. En este caso se podrá presentar el kardex escolar, o una carta de la empresa en la que labora siempre y cuando esta esté ubicada en Guanajuato.
4. **Documento de identidad** (Pasaporte, INE, o licencia de conducir) de la persona que se postula, así como de las que integran el equipo, en el caso de la categoría por equipos. Estos deben ser subidos en un mismo documento.

5. **Categoría Por Equipo:** Documento por escrito que contenga una semblanza del proyecto, así como fotografías u otros recursos que puedan comprobar su experiencia (links a videos, páginas web, redes sociales, etc). El formato no será condicionado para permitir la libertad creativa, sin embargo deberá contener al menos: nombre del proyecto, nombres de las personas que lo integran, objetivo, experiencia, público meta, temporalidad.
6. En el caso de los proyectos ganadores, se solicitará mayor documentación posterior al Maratón Creativo 3.0.

BENEFICIOS

Participación en el Maratón Creativo 3.0 en el cual tendrás acceso a lo siguiente:

1. **Aprendizaje experiencial:** Se contará con la metodología de la Agencia Creativa [Blackbot Talleres](#), acceso a herramientas y orientación adecuada para fortalecer la generación de ideas a través de una ruta práctica de manera estructurada.
2. **Mentorías personalizadas:** Contarás con sesiones de mentoría uno a uno con personas del mundo creativo, de negocios y de la tecnología para llevar tu proyecto en la dirección correcta.
3. **Generación de Comunidad:** Forma parte de una comunidad de emprendimientos creativos del estado de Guanajuato que comparten recursos y aprovechan los desafíos juntos y juntas.
4. **Fortalecimiento de proyectos:** Los mejores proyectos de cada categoría contarán con seguimiento y vinculación por parte del IMJU para acceder a oportunidades posteriores de fortalecimiento de proyectos.
5. **Proceso de incubación digital en especie:** Contribuir en el desarrollo de modelos de negocio de economía naranja factibles y económicamente viables de jóvenes guanajuatenses, para su posterior integración al ecosistema de emprendimiento del valle de la mentefactura.

CALENDARIO

- **Publicación de Convocatoria,**
- **Registro de Proyectos,** 31 de Octubre del 2023 al 19 de Noviembre del 2023
- **Cierre de Convocatoria,** 19 de Noviembre a las 00:00 hrs. Hora Centro de la Cd. De México
- **Publicación de Proyectos y Perfiles Seleccionados:** 20 de Noviembre en el transcurso del día, a través de nuestras redes sociales:
 - Facebook IdeaGto
 - Instagram @ideagto
- **Maratón Creativo 3.0** contar con disponibilidad de tiempo para estar presentes de forma física al menos del 24 y 25 de Noviembre de 9:00 a 19:00 hrs

RESTRICCIONES

No podrán participar las personas que cuenten con las siguientes características:

- Menores de 18 o mayores de 30 años, cumplidos al día de la fecha del evento.
- Servidores públicos del H. Ayuntamiento de León y/o del Gobierno del Estado de Guanajuato.
- Ganadores de ediciones anteriores del Maratón Creativo.

CONSIDERACIONES FINALES

Al hacer su inscripción, en caso de ser seleccionado para asistir al Maratón Creativo 3.0, deberá contar con plena disposición de tiempo los días 24 y 25 de noviembre, en un horario de 08:30 a 19:00 hrs., ambos días, de manera presencial; el lugar donde se llevará a cabo será en el Parque 100 del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores Monterrey, del municipio de León. Se comunicarán más detalles cercana la fecha.

En caso de ser una de las personas seleccionadas y no asistir al evento, perderás tu cupo y no se tendrá consideración en etapas o convocatorias posteriores. En el caso de las personas participantes en la categoría por equipos, por lo menos dos integrantes deberán asistir a ambas jornadas.

Los convocantes se reservan el derecho de no aceptar a los aspirantes que: entregan información falsa, inexacta, puede inducir a error, no cumplen con las reglas de la convocatoria así, como los lineamientos establecidos durante las etapas del mismo, presentan una conducta agresiva u ofensiva y/o otra cualquier conducta que a criterio exclusivo de los convocantes amerite el retiro, aún cuando cause o no, daños o lesiones a las personas presentes o a los bienes dispuestos por los convocantes o terceros, sin que lo anterior genere derecho a reclamar perjuicio alguno por parte del aspirante.

*Para tener acceso a la beca de incubación digital se deberán de cubrir todos los requisitos administrativos que el programa establezca.

Al realizar su inscripción podrá ser seleccionado para participar en la maratón, pero no implica que sea seleccionado para pasar a la etapa de incubación para emprendimientos en especie.

Los convocantes se reservan el derecho de cancelación o suspensión de las actividades descritas en el presente documento cuando por razones de fuerza mayor, caso fortuito o cualquier otro motivo ajeno a su voluntad, sea imposible su realización o continuidad.

Está prohibido el uso de ésta (obra, programa o acción) con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de ésta (obra, programa o acción) deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

El Instituto Municipal de la Juventud de León Guanajuato, con domicilio en Madre Marina 107, Diez de Mayo, 37549 León, Gto, no podrá requerir información que exceda los fines para los cuales se solicita, así como tampoco podrá usarse dicha información para finalidades distintas a las que Usted solicita, lo anterior, a efecto de cumplir con la Ley de la materia, debiendo ser la información identificable, exacta, adecuada, pertinente y no excesiva.